FG-GGI Nº 812/16

Asunción, 5 de diciembre de 2016.-

Señores:
TELECEL S.A.
Presente

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN
CD Nº 22/16 "SERVICIO DE INTERNET"
ID Nº 305.806

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, a los efectos de comunicarles que en el procedimiento de contratación de referencia, han sido adjudicados, conforme Resolución del Comité de Administración Nº 8, Acta Nº 47 de fecha 1 de diciembre de 2.016. Se adjunta el Informe de Evaluación correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para agradecer vuestra participación.

Atentamente,

FONDO GANADERO · GERENCIA DE GESTION INSTITUCIONAL ·

Lic. María Casco Lichi
Gerente de Gestión Institucional

MCL/rv

Gmail **CONTRATACIONES FONDO GANADERO <fgcontrataciones@gmail.com>**

SERVICIO DE INTERNET PARA EL FONDO GANADERO

PEREIRA STANLEY Cesar Ivan <Cesar.PEREIRA@tigo.net.py> 6 de diciembre de 2016, 07:05
Para: CONTRATACIONES FONDO GANADERO <fgcontrataciones@gmail.com>

Buen día,

Adjunto nota con acuse correspondiente.

Saludos.

De: CONTRATACIONES FONDO GANADERO [mailto:fgcontrataciones@gmail.com]
Enviado el: martes, 06 de diciembre de 2016 07:41 a.m.
Para: PEREIRA STANLEY Cesar Ivan
Asunto: Fwd: SERVICIO DE INTERNET PARA EL FONDO GANADERO

[Texto citado oculto]

ADVERTENCIA LEGAL
Le informamos, como destinatario de este mensaje, que el contenido del correo electrónico enviado desde esta cuenta no representa necesariamente la opinión de las empresas conformantes del Grupo Millicom en Paraguay, ni del Grupo Millicom mismo, por lo que ninguna de éstas asumen responsabilidad alguna por el mismo, ni en cuanto a su contenido, ni en cuanto a su veracidad, ni en cuanto a su integridad, ni por la circunstancia de que la misma vulnere o sea susceptible de vulnerar la confidencialidad de la información transmitida. Si no consintiese en la utilización del correo electrónico o de las comunicaciones vía internet, le rogamos nos lo comunique y ponga en nuestro conocimiento de manera inmediata. Este mensaje va dirigido de manera exclusiva a su destinatario, y contiene información confidencial cuya divulgación no está permitida por la ley. En caso de haber recibido este mensaje por error, le rogamos que de forma inmediata nos lo comunique mediante correo electrónico remitido a nuestra atención o a través del teléfono (+ 595 21) 618 9000, y proceda a su eliminación, así como a a la eliminación de cualquier documento adjunto al mismo. Asimismo, le comunicamos que la distribución, copia o utilización de este mensaje o de cualquier documento adjunto al mismo, cualquiera que fuera su finalidad, constituyen conductas prohibidas por la ley

Nota FondoGan.pdf
359K